



## Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

### **BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** **SESIÓN 10/2016** **(19/10/2016)**

#### **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Marta López de la Cuesta.  
Ilma. Sra. Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto.

#### **Miembros:**

##### **Por la Administración:**

D. José Manuel Herrero Mendoza  
Ilmo. Sr. Secretario General de la  
Consejería de la Presidencia.

D<sup>a</sup>. Carmen Ruíz Alonso  
Ilma. Sra. Secretaria General de la  
Consejería de Fomento y Medio  
Ambiente.

D. Eduardo Cabanillas Muñoz-Reja.  
Ilmo. Sr. Secretario General de la  
Consejería de Agricultura y  
Ganadería.

D<sup>a</sup>. María Antonia Abia Padilla.  
Ilma. Sra. Directora General de la  
Función Pública.

##### **Secretaria del Consejo:**

D<sup>a</sup>. Mercedes Martínez Bermejo  
Técnico del Servicio de Planificación y  
Negociación.

#### **Asistentes:**

D<sup>a</sup> Concha Nafría Ramos  
Ilma. Sra. Directora General de  
Profesionales. Gerencia Regional de  
Salud.

D<sup>a</sup>. Sonia Bustos Arribas  
Sra. Jefe del Servicio de Planificación  
y Negociación Dirección General de la  
Función Pública.

#### **Por las Centrales Sindicales:**

Por CSI-F:

D<sup>a</sup> Raquel Fernandez Herrero  
D. José Julio Benito Picón

Por UGT:

D. José Miguel García Álvarez  
D. Luis Miguel Rodrigo Cuadrado

Por CCOO:

D<sup>a</sup>. Genoveva Arranz Sacristan  
D. Ernesto Angulo Del Rio.

Por CESM:

D. Mauro Rodríguez Rodríguez  
D. Juan Carlos Alonso Gonzalez  
D. Manuel Martínez Domínguez

En Valladolid, siendo las 13 horas del día 19 de octubre de 2016, se reúne el Consejo de la Función Pública de Castilla y León, con la asistencia de los miembros reseñados y la delegación de asistencia y voto, de los miembros siguientes: Secretario General de la Consejería de la Economía y Hacienda, Secretario General



## Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

de la Consejería de Empleo, Secretario General de la Consejería de Sanidad, Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Secretario General de la Consejería de Educación, Director de los Servicios Jurídicos, Director de Presupuestos y Estadística, Directora General de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano y el Interventor General. Una vez justificada su inasistencia y de conformidad con el artículo 12.5 del Decreto 72/2006, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de la Función Pública, se celebra la sesión con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**Punto Primero:** Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la sesión del día 10 de octubre de 2016

**Punto Segundo:** Ampliación de la oferta de empleo público para el año 2016, aprobada por Acuerdo 7/2016, de 4 de febrero, de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento del auto 119/2016, de 12 de mayo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

#### **Punto Primero: Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la sesión del día 10 de octubre de 2016**

Preside la reunión la Ilma. Sra. Viceconsejera de la Función Pública y Gobierno Abierto, que da comienzo la sesión con el punto primero del orden del día, en el que se aprueba el acta 9/2016 correspondiente a la sesión del día 10 de septiembre de 2016, por unanimidad.

#### **Punto Segundo: Ampliación de la oferta de empleo público para el año 2016, aprobada por Acuerdo 7/2016, de 4 de febrero, de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento del auto 119/2016, de 12 de mayo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.**

La Viceconsejera de la Función Pública y Gobierno Abierto informa la ampliación de la oferta de empleo público de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y sus Organismos Autónomos para el año 2016 en dos plazas del cuerpo de Enfermeros Subinspectores, Grupo / Subgrupo A2 en cumplimiento del auto 119/2016, de 12 de mayo, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Recuerda que cuando se aprobó la Oferta de 2016, ya se señaló que estaba pendiente la ejecución de esta sentencia.

Se da paso a las organizaciones sindicales para que manifiesten lo que estimen oportuno:



## Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia  
Viceconsejería de Función Pública  
y Gobierno Abierto

El representante de CSI-F dice que su sindicato acata y respeta las decisiones judiciales, lamentan que se haya tardado tanto en resolver.

El representante de UGT dice que es la ejecución de una sentencia; no tiene nada que alegar.

El representante de CCOO igualmente, nada que señalar.

El representante de CESM indica que la propuesta que se trae es ajustada a la ejecución de una sentencia, por lo que no tienen nada que manifestar. Solicita una copia de la sentencia.

Se da paso a la votación de este punto, Ampliación de la oferta de empleo público para el año 2016, aprobada por Acuerdo 7/2016, de 4 de febrero, de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento del auto 119/2016, de 12 de mayo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León; resultando el voto favorable de la Administración y de los sindicatos: UGT, CSI-F, CCOO, CESM y FSES; por lo que se informa favorablemente el citado punto.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13 horas y 15 minutos de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.